



PAOT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PAOT/PDIA-IN/01/2009, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL "ESTUDIO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA DETERMINAR EL DESLINDE DEL CAUCE FEDERAL DE TRES BARRANCAS".

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día 11 de junio de 2009, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Medellín 202-6° piso, Col. Roma Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, los representantes de las empresas participantes y los servidores públicos de esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de bases de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° PAOT/PDIA-IN/01/2009**, para la contratación de servicios profesionales para llevar a cabo el "Estudio de elaboración de documentación técnica para determinar el deslinde del cauce federal de tres barrancas"

ORDEN DEL DÍA

I REGISTRO DE ASISTENCIA

II RESPUESTA A LAS ACLARACIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO AL PUNTO 3.2 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PAOT/PDIA-IN/01/2009

HECHOS

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA

Este acto dio inicio a las 12:00 horas, con el registro de asistencia de los Servidores Públicos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y licitantes que asisten a este acto.

Se encuentra presente el Hidrobiólogo Rafael Contreras Lee, Director de Dictámenes, para dar respuestas de orden técnico y la C. Martha F. Peñaloza González, para dar respuestas de orden administrativo a las aclaraciones formuladas por los licitantes presentes.

II RESPUESTA A LAS ACLARACIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO AL PUNTO 3.2 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PAOT/PDIA-IN/01/2009



PAOT

Se hace del conocimiento de los participantes en la presente Junta de Aclaración de Bases, que por el número de preguntas se difiere el acto para el día 12 de junio de 2009 a las 12:00 horas en el mismo domicilio de la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la primera fase de la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas PAOT/PDIA-IN/01/2009, relativa a la contratación de servicios profesionales para realizar el "Estudio de Elaboración de Documentación Técnica para determinar el deslinde del cauce federal de tres barrancas" a las 12:18 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia, firmado por los asistentes.

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
C. Martha F. Peñalosa González Coordinador Administrativo		
Hidrobiólogo Rafael Contreras Lee. Representante de la Subprocuraduría de Protección Ambiental		
Bióloga Zenia Saavedra Díaz Representante de la Subprocuraduría de Protección Ambiental		
Ing. Jaime Hurtado Gómez Representante de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial		
C. Félix Jacob Santiago Sánchez Representante de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial		

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
C. Gerardo Manrique Ramírez Colegio de Ingenieros Ambientales de México, A. C.		



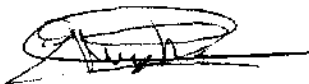
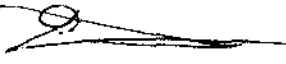
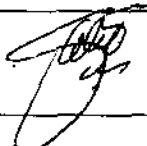
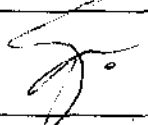
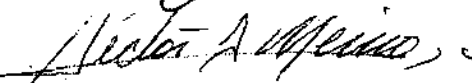

PAOT

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACION ADMINISTRATIVA
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
No. PAOT/PDIA-IN/01/2009

C. Sadot Sosa Luna Marasol, S. A. de C. V.		
C. Héctor Alberto Merino y Guevara. Hidrometría y Topografía de México, S. A. de C. V.		
C. ASG Consultores, S. A: de C. V.		
C. Erick Hernández Gallego Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S. C.		

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
C. Gerardo Manrique Ramírez Colegio de Ingenieros Ambientales de México, A. C.		
C. Sadot Sosa Luna Marasol, S. A. de C. V.		
C. Héctor Alberto Merino y Guevara. Hidrometría y Topografía de México, S. A. de C. V.		
C. ASG Consultores, S. A: de C. V.		
C. Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S. C.	